

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CÁMARA DE DIPUTADOS
XIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

A C T A

**SESION PÚBLICA ORDINARIA
Martes 25 de Febrero de 2014**

OFICIALIA MAYOR

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DECIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MARTES 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2014, BAJO LA PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y JUAN DOMINGO CARBALLO RUIZ, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESION DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA:

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE FECHA MARTES 18 DE FEBRERO DE 2014.
- II.- COMUNICACIONES OFICIALES.
- III.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO.**
- IV.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL **CIUDADANO JESUS SALVADOR VERDUGO OJEDA.**
- V.- CLAUSURA.

- - - EN CUMPLIMIENTO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE FECHA MARTES 18 DE FEBRERO DE 2014.- UNA VEZ PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES RESULTO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS.-

- - - DE CONFORMIDAD CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN OFICIAL: **A).**- OFICIO No. DGPL-2P2A.-125.3, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2014, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.- SEGUIDAMENTE Y DEL OFICIO CON QUE SE DIÓ CUENTA SE INSTRUYÓ AL DIPUTADO SECRETARIO ACUSAR DE RECIBO CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - DE ACUERDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA **CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO**, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **UNICO.**- LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, SE REFUERZEN E INTENSIFIQUEN LAS ESTRATEGIAS Y MECANISMOS QUE PERMITAN REDUCIR E INHIBIR LOS HECHOS DELICTIVOS RELACIONADOS CON EL ROBO A CASA HABITACIÓN Y A NEGOCIOS ESTABLECIDOS, EN LA COMUNIDAD DE LA HEROICA MULEGÉ.- SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 226, FRACCION V; 55 FRACCIÓN XX Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PUBLICA**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **CIUDADANO DIPUTADO JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA**, QUIEN DIO LECTURA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES: **PRIMERO.** LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE

AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, LLEVE A CABO UN REORDENAMIENTO DE LA FLOTA SARDINERA POR REGIONES, EN LOS TÉRMINOS QUE RECOMENDABA EN SUS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS DE MANEJO LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTA NACIONAL PESQUERA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE DICIEMBRE DE 2010 Y SE DICTEN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LIMITAR LA OPERACIÓN DE LOS BARCOS SARDINERO EN EL INTERIOR DE BAHÍA MAGDALENA. **SEGUNDO.** LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA QUE A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA, LLEVE A CABO LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN NECESARIOS PARA DEFINIR EL ESFUERZO PESQUERO EN FUNCIÓN DE EL STOCK O BIOMASA SUSCEPTIBLE DE EXPLOTACIÓN EN LA COSTA OCCIDENTAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. **TERCERO.** LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, REUBIQUE LA OPERACIÓN DE LOS CERCOS PARA ENGORDA DE JUREL ESTABLECIDOS EN LA BAHÍA MAGDALENA, EN VIRTUD DE LA POSIBLE AFECTACIÓN AL ECOSISTEMA DE ESE CUERPO AGUA Y PARA QUE A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA SE REALICE UNA AMPLIA INVESTIGACIÓN AL RESPECTO.- SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 226, FRACCION V; 55 FRACCIÓN VI Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, TURNÓ LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PESQUEROS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

- - - EN CUMPLIMIENTO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARARON CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2014, **CITÁNDOSE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MARTES 04 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2014, A LAS ONCE HORAS, EN ESTA SALA DE COMISIONES ARMANDO AGUILAR PANIAGUA DEL PODER LEGISLATIVO.**-----

DIP. AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS

P R E S I D E N T E

DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUIZ

S E C R E T A R I O